

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

39094 *Edicto de la Notaría de doña Cristina Sanchez-Corral Mena de anuncio de subasta.*

Doña Cristina Sánchez-Corral Mena, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Tarragona,

Hago saber: Que en mi notaría sita en Tarragona, Rambla Nova, número 107, entlo., se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada por don Rachid Ben Satti, con NIE número X3570958R, a favor de la entidad de crédito Banco Español de Crédito, S.A.:

Urbana.- Finca número ciento dos. Vivienda en planta elevada primera, puerta segunda, bloque cinco, portal ciento setenta y dos, parcela ocho, de la manzana III, del edificio sito en término de Constantí, hoy término de Tarragona, partida "Centcelles" y "Pedrera". Ocupa una superficie construida distribuida interiormente de sesenta y dos metros sesenta y siete décímetros cuadrados. Linda: por su frente, con rellano y caja de escalera, derecha entrando, vivienda puerta primera de esta planta y bloque; izquierda, zona común, y detrás, vivienda puerta tercera de esta planta, bloque cuatro. Tiene una cuota en el bloque cinco o portal ciento setenta y dos de cuatro enteros ochenta y tres milésimas por ciento, y en relación al total conjunto de una ciento sesenta y ocho avas partes. Calificación: mediante cédula librada por la Dirección General del Instituto de la Vivienda, Ministerio de la Vivienda de Madrid, de fecha 27 de julio de 1971; esta finca está acogida a la calificación definitiva de Viviendas de Protección Oficial, Grupo II, con exención de las bonificaciones tributarias establecidas en la Sección 2.^a, Capítulo IV del Reglamento de 24 de julio de 1968. Referencia catastral: 2480602CF5528A0006MT.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarragona número tres, tomo 1.627, libro 68, folio 103, finca número 6.692 de San Salvador.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Todas las subastas se celebrarán en mi notaría o en la del Notario que reglamentariamente me sustituya.

Se señala la primera subasta para el día 27 de diciembre de 2012, a las 9:30 horas, siendo el tipo base el de doscientos noventa y siete mil quinientos ochenta y dos euros con catorce céntimos de euro (297.582,14 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda, para el día 29 de enero de 2013, a las 9:30 horas, cuyo tipo será el setenta y cinco enteros por ciento (75%) del señalado para la primera; en los mismos casos, la tercera subasta para el día 27 de febrero de 2013, a las 9:30 horas, sin sujeción a tipo, pero con los límites que establecen los artículos 670 y 671 de la Ley de Enjuiciamiento Civil; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 7 de marzo de 2013 a las 9:30 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 9:30 a 14:00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento (30%) del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un veinte por ciento (20%) del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Tarragona, 13 de noviembre de 2012.- El Notario.

ID: A120077725-1